

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S)
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1. Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4,0 en la escala de 0 a 5, o si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4,0 en la escala de 0 a 5. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. Perfil

- Estudiantes o admitidos de **posgrados (maestría o doctorado) en Antropología línea de Arqueología y Bioantropología**
 - Pregrado en Antropología; si tiene estudios de maestría, deben ser en la línea de arqueología/bioantropología
 - Tener conocimiento o dominio de las temáticas propias de la asignatura
 - Contar con la disponibilidad de tiempo para las clases y para actividades complementarias.
 - Experiencia previa en proyectos de investigación en arqueología y bioantropología
 - De preferencia con experiencia docente universitaria previa

N°	CÓDIGO	GRUPO	ASIGNATURA
1	2017356	01	Arqueología y Sociedad

4. Actividades a desarrollar:

- Actualizar y socializar el programa de la asignatura con los estudiantes
- Orientar el contenido de la asignatura Arqueología y Sociedad
- Realizar evaluaciones y actividades periódicas como seguimiento a los aprendizajes de la asignatura de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente
- Realizar la retroalimentación oportuna de las actividades y tareas desarrolladas
- Brindar un espacio de acompañamiento adicional y seguimiento a los estudiantes de la asignatura
- Calificar las actividades académicas indicadas en el programa
- Reportar oportunamente las calificaciones en el SIA

- Reunirse periódicamente con el tutor asignado para adelantar el acompañamiento al becario
 - Tener disponibilidad para impartir la asignatura los días **miércoles de 7:00 am a 10:00 am**
5. **Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV** durante cuatro meses al semestre.
Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.
6. **Duración de la vinculación:** Semestre académico. Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.
7. **Términos para presentación de documentos y selección:**

Los siguientes documentos se deben entregar en el orden que aparece a continuación en un solo archivo en formato PDF:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- a) Formato Único de Hoja de Vida de la Universidad Nacional de Colombia con documentos de sustento de títulos y de experiencia en los campos solicitados
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad
- d) Fotocopia del recibo de pago/carné
- e) Programa propuesto para la asignatura Arqueología y Sociedad código 2017356-01

Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes seleccionados:

- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (**estudiante seleccionado**)

Postulación y envío de documentos: a partir de la fecha de publicación y **hasta el 15 de enero de 2024** a las 6 p.m. al correo depant_bog@una.edu.co con el ASUNTO: Postulación convocatoria BAUXD- Asignatura Arqueología y Sociedad

Selección de aspirantes: del 15 al 19 de enero de 2024

Responsable de la convocatoria: María Inés Barreto Romero, Directora Departamento de Antropología